



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

A

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005451

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001587 del 13 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de agosto del 2013, se declaró la disolución de la compañía **JUFADSAT C.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0028782 del 16 de septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de septiembre del 2014, se nombra Liquidador al Sr. Francisco Juan de Dios Moran Peña.

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001285, del 05 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 07 de mayo del 2015, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI - 27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envió la apoderada especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo; al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **JUFADSAT C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

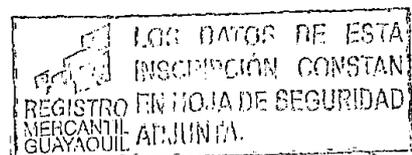
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

31 DIC 2015

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp.42605



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:854

FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0005451, dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **JUFADSAT C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 725 a 727, Registro de Nombramientos número 172. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 854

RUBRYUVRUKUUB9TEDDOJIK

52DH19QRVOMGQHYGHXGDP

5R6XP9DGLUDNOURGDUKSHG

95HFAJ9QRH09VLVHGHJOGR5DU

Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR: *Pb*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1323612

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

22 ENE 2016 ^{HORAS} 13:40

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle